

Nº Folio

## DECLARACIÓN DE GARANTÍA

### Programa de Control de Residuos

**I.- CENTRO DE CULTIVO:** El que suscribe \_\_\_\_\_, responsable del centro de cultivo que pertenece a la empresa \_\_\_\_\_, declara que los peces ingresados a proceso "han cumplido con los periodos de resguardo mínimos necesarios para alcanzar niveles inferiores a los establecidos por Sernapesca para residuos de productos farmacéuticos de uso veterinario. Asimismo, no fueron utilizadas durante su producción, sustancias no autorizadas ni prohibidas".

Nombre Centro Cultivo:

	Código Centro:
--	----------------

Identificación de Jaula o Estanque

--

Especie

Nº Peces /Biomasa

Saldo jaula o estanque

Especie	Nº Peces /Biomasa	Saldo jaula o estanque

Número y Fecha Guía Despacho

--

Documentos de respaldo y su identificación

	Nº	Fecha emisión	Entidad
Solicitud de muestreo para cosecha			
Informe de análisis para antimicrobianos			
Informe de análisis para antimicrobianos			
Informe de análisis para antimicrobianos			
Informe de análisis control de sustancias prohibidas y no autorizadas			

Restricción(es) de Mercado:

-----

Nombre:

-----

R.U.T.: -----

Cargo: -----

Fono / FAX: -----

Dirección laboral: -----

Fecha: -----

-----

FIRMA

**SERNAPESCA**

**II.- PLANTA DE PROCESO:** El que suscribe \_\_\_\_\_, responsable del establecimiento elaborador \_\_\_\_\_, declara que los peces ingresados a proceso, indicados en el punto I de la presente declaración, dieron origen a los productos indicados en la tabla siguiente:

PRODUCTO/PRESENTACIÓN	CANTIDAD	CLAVE

Nombre: \_\_\_\_\_  
R.U.T.: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_  
Fono / FAX: \_\_\_\_\_ Dirección laboral: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA

La Declaración de Garantía deberá consignar lo siguiente:

**I.- CENTRO DE CULTIVO:**

- Nombre, R.U.T., cargo que desempeña en el centro de cultivo, fono, fax, correo electrónico y dirección laboral de quien suscribe.
- Jaulas o estanques que cubre la Declaración de Garantía, indicando sus códigos o números, centro de cultivo, código del centro y empresa.
- Cantidad de pescados, especie y número de guía de despacho que respalda al lote.
- Fecha de emisión de la Declaración de Garantía y folio de la misma o código de identificación.
- Número de informe(s) de análisis, fecha de emisión y entidad(es) que realizaron los análisis que respaldan el muestreo de productos farmacéuticos.
- Número de informe, fecha de emisión y laboratorio de análisis que respaldan el control de sustancias prohibidas.

Se deberá acreditar en la misma Declaración de Garantía que los peces ingresados a proceso han cumplido con los periodos de resguardo mínimos necesarios para alcanzar niveles inferiores a los establecidos por Sernapesca para residuos de productos farmacéuticos de uso veterinario. Asimismo, no fueron utilizadas durante su producción, sustancias no autorizadas ni prohibidas.

II.- PLANTA DE PROCESO:

- Nombre, R.U.T., fono, fax, correo electrónico y dirección laboral del gerente de planta quien suscribe.
- Identificación del (los) producto (s) elaborados a partir de la materia prima indicada previamente, especificando línea de elaboración, presentación, cantidad y claves.